

### Más sobre instrucción TÁCTICA

Todos los militares reconocen, desde el más alto al más bajo, la necesidad imperiosa de que el soldado de Infantería reciba una instrucción práctica más en armonía con los modernos sistemas de combate, en los cuales el orden disperso es el predominante y el único para presentar las tropas al frente del enemigo, y todos los militares están también conformes en que la enseñanza que recibe nuestro soldado es deficiente, por no haber campos para maniobras en algunas partes y por las economías en los cartuchos.

El recluta recibe un barniz militar; se le inculca en muy poco tiempo ideas de orden, obediencia y disciplina; pero no basta para hacer de él un soldado a la moderna, es decir, un soldado que sepa utilizar el arma poderosa que tiene en la mano y servirse del terreno como de otra arma que le proteja de los proyectiles enemigos, acostumbrándole a la par a una rigurosísima disciplina en los fuegos, indispensable hoy más que nunca, si se tiene en cuenta el enorme consumo de municiones que lleva consigo el empleo de los fusiles de tiro rápido.

Todo esto lo saben los militares desde el más alto al más bajo, como decimos al principio, pero ¿por qué no se hace?, ¿por qué, y valiéndonos de una locución vulgar, no hay quien se atreva a ponerle el cascabel al gato? Pues sencillamente, por la rutina y por las economías; los hombres civiles, entregando de lleno su actividad y su inteligencia a las cábales de esta malhadada política española que todo lo envenena, y los demás faltos de espíritu por el mal ejemplo de tantos años, desengañados, abatidos... Los primeros sin tiempo para pensar en el soldado, absorbidos en cavilaciones de otro género, y si alguno trata de salirse del molde ordinario se estrella ante la resistencia pasiva, desconfiada de los segundos. Con mucha ciencia éstos, en su mayoría, pléora acaso de ciencia, pero sin ilusión en la eficacia de la que han adquirido por haberse marcado en su origen una tendencia más especulativa que práctica.

Para desterrar del Ejército nuestros errores en punto a instrucción de las tropas es necesario remover la constitución del estado militar hasta sus cimientos.

No vamos a repetir argumentos que ya hemos sentado en otros artículos. A nuestro propósito basta con esto.

En nuestro país se pierde el tiempo del modo más lastimoso. En el verano por el calor, en invierno por los fríos, las lluvias y las nieves, y en todo tiempo, por miedo a gastar más de lo que se consigna. En varias guarniciones sólo se aprovechan unos tres ó cuatro meses del año, y no todos los días, sino con muy frecuentes interrupciones. Y, naturalmente, como ellas no se obedecen a ningún plan metódico de instrucción, sacando partido aún de esas mismas inclemencias del tiempo, para acostumbrar al soldado a las realidades de la guerra, que es la finalidad que debe perseguirse, cada vez que se sale a ejercicios, hay que repasar la parte elemental para amoldar de nuevo el soldado a la disciplina y obediencia del que mande, a la voz, con gesto ó con la corneta.

La instrucción táctica del soldado gira sobre la base de la enseñanza individual, como combatiente, que ha de saber aprovecharse del terreno que pisa, para emplear con éxito su arma, y de aquí a los ejercicios de combate de la escuadra, de la sección, de la compañía, etc..., que dan al soldado idea del valor de la colec-

tividad, y habitúan a las clases y oficiales al mando, a poner en juego su inteligencia, la inspiración del momento, su energía, sus condiciones para el acertado manejo de la tropa...

¡Ah, tantas y tantas cosas!  
La fortificación rápida, la instrucción de tiro... Pero esto será materia para otro artículo.

Terminaremos diciendo: En todos los tonos que nuestro soldado y nuestro oficial no pueden recibir una instrucción práctica adecuada, porque no hay dinero para efectuar esas maniobras verdad, en la forma en que se practican en otros Ejércitos.

### PLUMAS AJENAS

## Pro suboficiales

Empiezo aplaudiendo la sinceridad y la corrección de Juan de Easo al publicar su artículo que en estos momentos concluyo de leer. Sin ánimo de polémica, porque no soy escritor, haré algunas observaciones.

Una cosa afirma que quienes optaron por la ley de clases de tropas perdieron el Ideal de todos los sargentos, que era el llegar a oficiales.

No es así. Permitamé que disienta. En el Ejército, unos entraron por sargento y otros voluntarios. La inmensa mayoría de los primeros fue a cumplir su tiempo de servicio, luego llegaron a cabos, y les fué gustando la vida militar y pasaron a sargentos.

En esta categoría recordaron lo que en el pueblo eran, y de la comparación de vida civil ó de vida militar, optaron por ésta. Yo fui uno de ellos. ¿Mi ideal? ¿Cuál fué mi ideal? En la escala de sargentos hay salida para oficial, para destinos civiles, para oficinas militares... no era único, exclusivo, el primero. Conste, pues, que ni antes de la ley, ni después de ella, el ser oficial era el Ideal único.

Vino la ley de clases de tropa y se presentó una nueva orientación y yo soy de los que opté por ella.

¿Me guió sólo el ideal económico? No. Yo, como esos muchos compañeros que buscamos su amparo, nos guiamos por diferentes miras, algunas de las cuales voy a exponer.

La tendencia a que la escala de reserva sea gratuita, lo cual nos infundía temor por el porvenir.

La creencia de que dentro de ocho ó diez años los suboficiales puedan obtener mayores beneficios, si demuestran que saben desempeñar su cargo.

La necesidad de seguir con modesta vida social para tener mayores ingresos con que atender a la familia y dar carrera a los hijos.

Y digo esto, porque hay dignos compañeros que se ven ayudados por el concurso de su esposa, hijos ó padres, que honradamente tienen una profesión u oficio que no podrían ejercer luego, sin que les criticasen los iguales ó los inferiores, por nuestro modo social de ser.

¿Cuál fué mi ideal al optar por la ley de clases de tropa?

El ideal de seguir sirviendo en el Ejército, viendo mayor porvenir que en la escala de reserva retribuida, cuya vida se agotará con quienes hoy la componen ó a ella tienen derecho a ingresar; y el ideal de dar carrera militar ó no, a mis hijos; pero una carrera que no pudiese seguir su padre, soldado un día é hijo de un pobre labrador, y para lo cual necesitó vivir modestamente, sin los gastos que requieren posiciones sociales determinadas.

Yo, sin hijos, sin el ideal de dar mañana a mi Patria hombres con más cultura que su padre, podría buscar como ideal las estrellas de teniente; pero yo, soltero, hubiese sido un egoísta que no daba hijos a la Patria; y yo, casado, sería un egoísta también buscando posición en el Ejército para mí, a costa del porvenir de mis hijos.

He aquí, por lo que ni es exacto que carezcan de ideales los partidarios de la ley de clases de tropa, ni se nos puede tachar de egoístas, ni de rendidos al ideal económico. Todos vamos tras un ideal que es respetable, aunque hayamos optado por una u otra ley. Todos debemos mantenernos en cariñosa unión, aunque hayamos tomado rumbos diferentes. La vida no se desliza por un solo cauce...

UN ASPIRANTE A SUBOFICIAL.

## Noticias de Oriente

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Sigue el bombardeo.—Aviador prisionero.—Las negociaciones.—Los prisioneros turcos.—Un recuerdo que irrita.  
PARIS, 9.—Los cañones serbios y búlgaros que rodean a Andrínópolis vuelven a funcionar; terminó la tregua que impuso la nieve.

Los turcos, perseguidos por todos los rincones de la ciudad por los proyectiles enemigos, en un arranque de desesperación hicieron una salida, fueron rechazados con grandes pérdidas y dejaron en poder de los búlgaros 400 soldados prisioneros con sus oficiales y todo.

El Gobierno turco ha comunicado al de Rusia que el aviador Costine, que descendió en el campo turco, es considerado como prisionero de guerra, pero garantizando que su vida no corre ningún peligro.

El Gobierno de Bulgaria espera de un momento a otro la contestación de los aliados respecto a las proposiciones hechas por los representantes de las potencias en nombre de Turquía.

Se sabe que quieren a todo trance que Turquía acepte la condición de pagar a los Estados balcánicos la indemnización de guerra que éstos apetezen.

Dicen de Constantinopla que se han dado órdenes a todas las tropas turcas para que permanezcan en lo sucesivo a la defensiva.

Se confía en una pronta paz. El Ministerio de la Guerra griega ha dado a la Prensa una nota en la que se hace constar que el número de prisioneros turcos en poder del ejército heleno asciende a 78.450.

Hasta ahora lleva gastado la Hacienda griega en ellos, cinco millones de pesetas.

Hay temores de una contrarrevolución; recuerdan los amigos de Nizam Pachá que a éste le costó la vida sus deseos de ajustar una paz cuando hubiera sido más ventajosa, y ahora los que levantaron la bandera en pro de la continuación de la guerra y sembraron la indisciplina en el Ejército, van a la paz que cuesta más indemnizaciones, más concesiones y más humillaciones que antes.—Berty.

cerrar los establecimientos públicos a las diez de la noche, por los graves perjuicios que se irroga al comercio.

### Romanones, Lugo y Jordana conferencian

Con la conferencia que el general Jordana celebró con el conde de Romanones y ministros de Guerra y Estado, les hizo una detallada exposición del estado actual de aquellos territorios, política que se sigue, y adelantos obtenidos.

Expuso además sus proyectos en cuanto se relaciona con la atracción que ha de ejercerse con los indígenas, que de día en día se aproximan más a nosotros y hacen protestas de reconocer nuestras autoridades: de las reformas que es preciso acometer para fomentar las industrias fabriles y mercantiles en Melilla.

En dicha reunión se habló así mismo del decreto de implantación del protectorado, donde al propio tiempo que se fijan las atribuciones del Presidente, se dirán cuáles son las relaciones que han de tener con él los jefes de las diferentes zonas españolas en el Norte de África.

Por lo que se refiere a la parte militar, el residente general hará las veces de inspector general.

No despacharán los jefes con el residente, porque siendo muchos los asuntos, se le distraería a éste de la política general, que llevaría por entero.

### Cordialidad hispano-francesa

Dicen de París que el Sr. Reynoso, encargado interinamente de la embajada de España, fué al Quai d'Orsay para dar las gracias al ministro de Negocios Extranjeros, M. Jonnart, en nombre del Gobierno español, por las manifestaciones de simpatía hacia España que hizo en su discurso de ayer en la Cámara, al discutir el tratado franco-español.

El presidente de la República, M. Poincaré, recibió a M. Geoffroy, embajador de Francia en Madrid.

A la actitud amistosa y de franca simpatía con que se ha presentado al Gobierno francés y las Cámaras, al aprobar el tratado franco-español sobre Marruecos, ha correspondido la tomada por la prensa en general y por la opinión francesa.

Todos se congratulan de nuestra intimidad y reconocen nuestros derechos; esperando que la comunidad de intereses, la solidaridad de sentimientos y la situación de vecindad, estrechará, para bien de ambos países y de Europa, la amistad y lealtad, que han de ser la más firme garantía de éxito en la futura gestión colonizadora.

## EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias Extranjeras.

### Barcos de guerra.

ALMERIA, 9.—Han llegado el «Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Catalina» procedentes de Cádiz.

Se asegura que en breve empezará la maniobra de la escuadra.

Las autoridades locales han convalidado a los jefes de los buques, que devolvieron la visita inmediatamente.

### Los reclutas.

Para el «España».

FERROL, 9.—Marcharán mañana ó pasado a la Coruña el remolcador «Antelo» y el cañonero «Hernán Cortés» a recoger los reclutas que vienen destinados al regimiento de Zamora.

A su llegada serán recibidos por la oficialidad y la banda de música del regimiento.

Ha llegado el vapor inglés «Transport» que conduce piezas de artillería para el acorazado «España».

### Marcha de tropas.

VITORIA, 10.—En vista del mal estado en que se encuentra el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de Guipúzcoa, en breve saldrá para Orduña, destacado, un batallón de dicho regimiento.

### Los reclutas de Melilla.

ALMERIA, 10.—Ayer tarde llegaron, procedentes de Granada, los reclutas que han de recibir aquí la instrucción; vienen acompañados por el teniente Sr. Zárate.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y numeroso público.

## Ante el archivo

# Cuerpos disueltos de Cuba

¿Hace nada más que unos días quedó terminado, en Aranjuez, el traslado del Archivo de los Cuerpos disueltos de la primera campaña de Cuba, desde el edificio de Pontejos ó Casa de Ministros, al edificio llamado de Medinaoeli. El Ayuntamiento de dicho Real Sitio merece, por su decisión, de arreglar y transformar el edificio de Pontejos en un cuartel para alojar tropas de Infantería, ser imitado por todos los Municipios de España.

Y merecen las mayores alabanzas y gratitud, porque cedrá a guerra un cuartel sumamente apropiado para la instalación con desahogo de un batallón de 400 a 500 plazas, con ventilados dormitorios, higiénicos retretes, locales adecuados para todos los servicios y agua abundante, a un kilómetro escaso del campo de instrucción y del tiro. Pocas fuerzas de Infantería dispondrán de un local tan adecuado y tan pulcro, gracias a la magnificencia y desprendimiento de un Ayuntamiento que se gasta algunos miles de duros en beneficio de la población y del Ejército.

Y hemos de notar, además, que es la primera vez en España que un edificio, nada menos que de la Presidencia del Consejo de Ministros, de Doña Isabel II, se transforme en un cuartel acostumbrados como estamos a que solo fueran los conventos inservibles los que se transformen en las modernas casas solariegas de los regimientos.

En el edificio de los duques de Medinaoeli, y mediante obras de albañilería para el arreglo de locales, ha quedado definitivamente instalado en la planta baja, el archivo de los Cuerpos disueltos de Cuba, a cargo su despacho del tercer Negociado de la Sección de ajustes de los Cuerpos disueltos del Ejército.

Las rejas de dicha dependencia miran a la fachada Sur del Colegio de Huérfanos del Arma de Infantería. Algunas de estas infortunadas niñas, son hijas de jefes y oficiales cuyos nombres figuran en los expedientes de los Cuerpos de Infantería y que constituye la mayor parte de la documentación de dicho archivo.

Necesario era que el Arma de Infantería tuviera su Museo, pero más necesario es que tenga su archivo, por que un archivo es mucho más elocuente y de más enseñanzas que un Museo, con ser éste inapreciable.

leyendo las hojas de servicios, los diarios de operaciones, los órdenes de los Cuerpos, las notas en las hojas de hechos y cuantos antecedentes se guardan en las carpetas, se estudia la psicología de un Ejército y se aprecia la valía de las generaciones militares que nos han precedido, y entre las cuales están nuestros padres y ascendientes.

Se advierten los errores y los aciertos para que sirvan de lección ó de escarmiento. Y nada más fácil que reunir todos los archivos del Arma como éste de que se trata. Con un poco de voluntad basta.

¡Glorioso archivo de Cuba! Ante tus merecidos papeles, el alma se impregna de inconsolable melancolía. ¡Gloriosos cuerpos de Cuba, cuya mayor parte de personal yace enterrado en tan hermosa tierra! Allí está el fiel regimiento de la Corona, el célebre «Mar y Tierra», creado por Felipe II en 1566. ¿Por qué se han disuelto estos viejos y gloriosos Cuerpos, y en cambio no han sido disueltos en el acto algunos Cuerpos, pocos, por fortuna, que

se sublevaron a los pocos años de creados? Allí está el veterano regimiento de Cuba, creado en 1787.

Allí está el glorioso batallón de Cazadores de San Quintín, insular, que en el día 6 de Junio de 1871 en los montes de la Galleta y campamento de la Estacada, se ganó la corbata de San Fernando, y que posteriormente, en los días 6, 7 y 8 de Febrero de 1878, en los montes de San Ulpiano y Ceide del Naranjo, se ganó la segunda corbata.

Allí están las documentaciones de Cazadores de Simancas, Vergara, Antequera, Alcantara, Andalucía, Aragón, Reus, Cortés Pizarro, Alba de Tormes, Rayo, y después Duero, Patria, Navas, Talavera, Chiclana, Baza y Borbón. Allí están los papeles de los veinte batallones expedicionarios de 1876 que sobre la base de batallones de reserva se llamaron después Cazadores de Cienfuegos, Trinidad, Colón, Villacarla, Cartagena, Santo Domingo, Saguas, Cifuentes, Yeras, Armao, Remedios, Bayamo, Júcaro, Avila, Morón, Puerto Príncipe, Nuevitás, Victoria, Holguín, Gibara, Manzanillo, Mayarí, Guantánamo y Baracoa.

Allí están los documentos del batallón de Valmaseda y Juncos, del orden de los catalanes, asturianos, vasco-navarros, primero y segundo de Madrid, España, Castilla, Francos de la Mancha, los movilizados de Oriente, los del Centro, el batallón de Libertos y los batallones de guerrillas de Bayamo, del Centro y de las Villas.

Allí están más de doscientas guerrillas volantes y locales de la Villa, Oriente y Camagüey, la brigada de Presos Trabajadores y la brigada de Prisioneros.

Por ser Cuerpos disueltos después de la segunda campaña de Cuba, y por estar afecta su liquidación a regimientos del Arma, no radican en dicho Archivo las documentaciones de los regimientos del Rey, Reina, Nápoles, España, Habana y Tarragona, que en 1889 tomaron los nombres de Alfonso XIII, María Cristina, Simancas, Cuba, Habana y Tarragona, así como la de los batallones de Cazadores de Bailén y Unión, que formaron en 1892 el regimiento de Isabel la Católica.

Por las terribles penalidades que se sufrieron, por las generaciones militares consumidas, enterradas la mayor parte en maniguales y bosques, por la duración de la lucha y por la disciplina y ejemplo de patriotismo ó más de la sobriedad en la forma de conceder las recompensas, merece esta campaña irregular que duró diez años ser narrada por la pluma de un poeta, pues así lo exige dicha epopeya.

Análogas consideraciones se desprenden de la última campaña de 1895 a 1898, que enterró en la isla una gran parte de la población rural y artesana de España, dejando allí la vida un gran número de jefes y oficiales de brillante historia y dejando a los demás, que supervivieron los podemos llamar, enfermos ó inútiles.

Personal sobra y antecedentes sobran ahora, también para redactar la narración oficial de las dos luchas de la Gran Antilla, pues lo reclama imperiosamente la historia de la Nación y la de su Ejército.

¡Ojalá aprovechará las enseñanzas que de ellas se desprenden!

F. M. UNGUI,  
Comandante de Infantería.

## NUESTRA ACCION EN AFRICA

(POR TELEGRAMA)

### Varias noticias.

MELILLA, 9.—El «Recalde» ha salido con rumbo a Poniente, para ejercer vigilancia en la costa Oeste de Tres Forcas y desembocadura del Kert.

El vapor «Lázaro» ha traído 552 reclutas, para cubrir bajas en los Cuerpos de la guarnición.

Ha fundado en la rada el cañonero «Alvaro de Bazán», después de efectuar un crucero por la ensenada de Betoja y Alhucemas.

CEUTA, 9.—Dicen de Tetuán que ha causado mal efecto la orden del bajá mandando







EL TRATADO CON FRANCIA

Entre frases de simpatía para España, y sin que nadie se levantase para votar en contra, quedó aprobado en la Cámara francesa el Convenio que marca los derechos y deberes de ambas naciones en Marruecos.

Este suceso viene a corroborar la doctrina sustentada durante todo el curso de la penosa y difícil negociación por la Prensa profesional española.

En el Mogreb hay sitio para todos, y no era lógico que ambiciones de unos pocos malogradasen una inteligencia que, lealmente conducida, producirá resultados beneficiosos para la acción de los dos países en sus zonas respectivas.

Con razón hacíamos constar, cuando respondíamos a los injustificados y procaezes ataques, a las crueles e imprudentes ironías de los periódicos colonistas franceses, que éstos no representaban la opinión de Francia, que quedó manifiesta por la unanimidad de una votación parlamentaria.

Terminado este litigio, logrado de lo que nos correspondía lo que nos era preciso para nuestra vida futura, estamos en el momento supremo de comenzar una obra en que es indispensable demostrar ante el elemento indígena que los intereses españoles se armonizan perfectamente con los franceses, y ambos se unen en el punto marcado por el supremo de la civilización.

De nuestra lealtad en el porvenir responde la conducta pasada; de la francesa puede ser un indicio la voluntad de su Parlamento.

La reunión de Cortes

A falta de otros asuntos se habló ayer de la apertura del Parlamento. No pocos expresaban su opinión de que era inútil creer que se reuniesen las Cortes antes de Otoño. Algunos sostenían que se reunirán en la primavera.

Según nuestras noticias, la reapertura se verificará en la última decena de Abril, ó esas, al menos, el propósito que el Gobierno abra por ahora.

El presidente del Consejo declara que es su más vivo deseo el volver al Parlamento lo antes posible; pero con labor legislativa copiosa, para que las sesiones sean fecundas.

Abundando en este criterio, hace tiempo que invitó a sus compañeros de Gabinete a que aceleren los trabajos parlamentarios, y parece que sus indicaciones han sido atendidas escrupulosamente.

Además de los presupuestos generales, se presentarán, desde el primer instante, al Congreso, asuntos tan trascendentales como la derogación de la ley de Jurisdicciones, la ley de Asociaciones y otros.

En el Senado se discutirá el proyecto de ley de Mancomunidades, que supone el dar origen a largos y empeñados debates, pues la mayoría de la Alta Cámara según es notorio, siente justificada hostilidad hacia dicho proyecto. A demás habrá el Senado de entender en el proyecto de ley sobre contrato del trabajo.

Se calcula que se celebrarán sesiones durante los meses de Mayo y Junio, y que los presupuestos serán discutidos en Octubre.

LOS FRANCESES

A B C publica el siguiente telegrama: «Tenerife.—Los españoles residentes en Saffi están indignadísimos por las arbitrariedades que cometen los franceses. Ayer expulsaron, embarcándole maniatao para Casablanca, a un español llamado Seriqui, un infeliz perturbado que se permitió desobedecer á unos municipales. Por este delito le han tenido cuarenta días en una mazmorra á pan y agua, haciendo caso omiso de las protestas de nuestro cónsul.»

Su esposa y cuatro hijos han quedado abandonados en la calle, implorando la caridad pública.

Otro español, José Carrero, le han boicoteado en un café cinematográfico que tenía abierto, amenazando á los moros ó europeos que asistían con cerreas los establecimientos. Lo propio han hecho con otros comerciantes españoles.

A los maestros albañiles les han quitado todos los trabajadores indígenas.

A B C pone la siguiente nota á ese telegrama: «El anterior telegrama no es de nuestro corresponsal en Tenerife. Trae una firma que debemos omitir para evitar ve-

jámenes al remitente, pues sin duda se trata de un despacho enviado desde Saffi á Canarias.

Como cita hechos concretos y se refiere á una gestión de nuestro cónsul, hemos creído conveniente dar publicidad á la denuncia. El Gobierno podrá fácilmente comprobarla.»

RUMORES FALSOS

LA SALUD EN CANARIAS

Quando hace pocos días recibió el ministro de la Gobernación á los periodistas, les manifestó que, por tratarse de un asunto de interés nacional, rogaba á todos que se hiciesen intérpretes de sus manifestaciones en sus respectivos periódicos, á fin de lograr desvanecer el propósito que reiteradamente el Gobierno de la República cubana viene persiguiendo, sin duda alguna para perjudicar las procedencias de frutos y mercancías de Canarias que se importan en Cuba, mediante la difusión de noticias alarmantes, en las que se da por cierta la existencia en las islas Canarias de la peste bubónica.

A este efecto, el Sr. Alba entregó á los periodistas un extenso despacho que el inspector provincial de Sanidad de Canarias dirige al inspector general de Sanidad exterior, contestando al que éste le dirigió de orden del ministro para que procediese á una minuciosa inspección en todos los puntos del Archipiélago.

El aludido inspector niega en su extenso informe telegráfico, de la manera más terminante, que exista en ningún punto de Canarias el menor síntoma de tal epidemia, observándose un satisfactorio estado sanitario.

En este sentido han informado á sus respectivos Gobiernos los cónsules de Alemania y de Inglaterra, que han sido preguntados á consecuencia de las noticias que sistemáticamente hace circular todos los años el Gobierno cubano con el deliberado fin de ocasionar perjuicios á los productos canarios.

Termina diciendo el aludido inspector que en las certificaciones que remite por correo de los actos celebrados con tal objeto por la Junta provincial de Sanidad, á los que han concurrido varios representantes de distintas naciones, se prueba la falsedad del aserto propalado.

La sección de ametralladoras en La Laguna

La sección de ametralladoras de reciente creación, instalada en esta ciudad, tomó ayer posesión de su cuartel provisional, comenzando ya á prestar servicio.

El cuartel se encuentra instalado en la casa número 9 de la calle de la Carrera, propiedad del Patronato de Escuelas Navales, en tanto se desocupe el que ha venido siendo domicilio de la Guardia civil.

Dicha sección está compuesta de un capitán, que la manda, D. Gabril López Fresno; dos oficiales, los señores Zamorano y Eday, cuatro sergentes, cuatro cabos, dos cornetas; dos soldados de 1.ª y 29 soldados de segunda; en total, 33 oficiales y 33 individuos de tropa, todos del arma de Infantería.

La guardia del nuevo cuartel la prestan cuatro números y un cabo.

El armamento de los que componen la sección es machete, y pistola en los actos de servicio.

Aún no han llegado las cuatro ametralladoras para esta sección, que hoy cuenta con catorce mulos, más otros catorce que se esperan.

En pie de guerra, parece que el grupo se compone de unos 60 individuos.

LOS RETIRADOS

Me encontraba en uno de esos momentos de abstracción psíquica, en que la imaginación vuela por el espacio, dando giros diversos á las ideas, sin acertar á concretar el pensamiento, á la manera que la gaviota gira sobre las mansas aguas de tranquila bahía, y moja sus largas y vigorosas alas en la salada superficie de ellas para refrescarlas, cuando acertó á ponerse ante mis distraídos ojos el siguiente epigrafe: «Leyes y Ordenanzas», con que se encabezaba un suduciente párrafo de «La Mañana», que no puedo sustraerme al deseo de copiar.

Dice así: «Para nadie es una novedad que en España es vicio corriente de nuestras costumbres administrativas, el de hacer pajaritas con las leyes y volverlas del revés por medio de reglamentos, instrucciones y ordenanzas, en forma de que para el ordinario no

versado en estas cosas que se asome á ellas, el laberinto sea tal, que no encuentre forma de dar con la salida. Y cuando eso ocurre, desde el primer covachuelista que recibe la instancia de protesta en la ventanilla del registro hasta su más enuembrado jefe superior jerárquico, aplican la instrucción, la Real orden, el reglamento ó el Real decreto, y el particular que se ha aferrado á la ley ha de andar de zodo en colodro buscando á quien la reconozca. Apurado el Calvario da en la vía contenciosa con la Sala tercera del Supremo, y efectivamente, en ella encuentra amparo la ley. Pero como hemos dado en decir que las decisiones de esa Sala ni sientan jurisprudencia ni van gan fuera del caso como que deciden, si mañana es se repita, el covachuelista y el ministro volverán á aplicar la ordenanza, la instrucción ó el reglamento y el perjudicado habrá de cargar de nuevo sobre sus espaldas la ley y volver á pedir amparo con tantos timbres y tantos sellos, en tales plazos á por tales molestias y costosos caminos. Decimos esto para que á nadie asombre lo que la gente, sobre desconocer los recursos legales que en cada ocasión ha de utilizar, lo huya y los deteste. Ello contribuye al medio de lograrlos y vividores despreciosos; acaso al de los mismos que ultrajaron la ley y la dejaron en forma que no la habrían de conocer los mismos padres de la Patria, que si no la parieron la engendraron en un somnoliento rato de siesta.»

He aquí bajo la forma de una crítica severa, justa y mordaz, en compendio, el modo de ser de la Administración Española, donde el expediente es la rutina más enojosa para que el ciudadano pueda usar de los derechos que le son peculiares.

Hacemos este comentario á propósito de las notas que tenemos en cartera referentes á los recursos entablados por multitud de compañeros. La odisea siempre es la misma. De un tribunal á otro, de una jurisdicción á otra de un informe á otro, de una Real orden ó de una apelación á otra, y por última conclusión, el caos, la oscuridad, la inclusión, la controversia jurídica, y nada entre dos platos, quedándose ahogado el último moño, ó sea el recurrente.

Aún veo gotear las lágrimas de la infortunada viuda y las faces de dolor y pena de unos infortunados huérfanos, que víctimas del desamparo oficial no tienen modo de consolars e encontrarse en la más tremenda indigencia, que como fruto de una vida de privaciones llevada hasta el heroísmo por su padre y esposo, y víctimas tadas del odioso expediente, les legó como herencia funesta rodeada de promesas mentidas y esfuerzos humanitarios.

En el temido sagrado de las Leyes, en la augusta catedral de infinitas Reales ordenes se ofreció al retirado, en cambio de su valor y abnegación, obligado por el fuero de la misma, el amparo de su familia si moría víctima del cumplimiento de ese deber impuesto.

Murió, sí, murió, sonrientes sus labios, porque su corazón sentía el inefable placer de los predestinados herederos, y cuando sus ojos nublaba la densísima niebla del más allá de ultratumba, los posaba en aquellos seres suyos que aguijonaba el pensar, y con el lenguaje truido y elocuente de los moribundos les decía: No lloréis, no, mis amados hijos, mi querida compañera, no os preocupéis, porque yo os voy á dejar; he cumplido como bueno y tengo la hermosa satisfacción de haber hecho el bien por mis semejantes. No lloréis, no, que si perdéis á un padre y á un esposo ahí os dejo la tabla salvadora de nuestro porvenir; ahí os queda el Estado, como administrador de la Ley que con su tutela bienhechora os patrocinará como tiene ofrecido mil y mil veces.

Y después de darle piadosa sepultura, tras largos días de zozobras, inquietudes y privaciones, vino la calma y se impuso la tranquilidad; tranquilidad amparada por los ofrecimientos del legislador, pero... ¡Oh desconsuelo! No contaban con el calvario obligado del expediente.

Pobre familia! ¡Maldito expediente! Este hecho concreto demuestra que la forma burocrática de España, hace que la Justicia algunas veces no pueda usar de ese sentido moral que debe ser el alma de ella. Pues bien; hay un Código hermoso, sobre el que se asienta la victoria nuestra, que no necesita expediente ninguno para que las lágrimas del hombre bueno, del fiel cumplidor de su misión social, sean enjutas por los ríos de lágrimas de otros, en los que hoy so amonta podemos fundar nuestras esperanzas, y unidos en apretado haz, defendamos de esa roña del expediente, que á la postre no es más que una forma de imponer deberes y negar derechos, y aliados, si nuestros esfuerzos serán estériles, si las lágrimas de nuestros hijos caerán en el vacío de la ingratitude oficial.

«Pobre familia! Maldito expediente! Este hecho concreto demuestra que la forma burocrática de España, hace que la Justicia algunas veces no pueda usar de ese sentido moral que debe ser el alma de ella. Pues bien; hay un Código hermoso, sobre el que se asienta la victoria nuestra, que no necesita expediente ninguno para que las lágrimas del hombre bueno, del fiel cumplidor de su misión social, sean enjutas por los ríos de lágrimas de otros, en los que hoy so amonta podemos fundar nuestras esperanzas, y unidos en apretado haz, defendamos de esa roña del expediente, que á la postre no es más que una forma de imponer deberes y negar derechos, y aliados, si nuestros esfuerzos serán estériles, si las lágrimas de nuestros hijos caerán en el vacío de la ingratitude oficial.»

«Pobre familia! Maldito expediente! Este hecho concreto demuestra que la forma burocrática de España, hace que la Justicia algunas veces no pueda usar de ese sentido moral que debe ser el alma de ella. Pues bien; hay un Código hermoso, sobre el que se asienta la victoria nuestra, que no necesita expediente ninguno para que las lágrimas del hombre bueno, del fiel cumplidor de su misión social, sean enjutas por los ríos de lágrimas de otros, en los que hoy so amonta podemos fundar nuestras esperanzas, y unidos en apretado haz, defendamos de esa roña del expediente, que á la postre no es más que una forma de imponer deberes y negar derechos, y aliados, si nuestros esfuerzos serán estériles, si las lágrimas de nuestros hijos caerán en el vacío de la ingratitude oficial.»

«Pobre familia! Maldito expediente! Este hecho concreto demuestra que la forma burocrática de España, hace que la Justicia algunas veces no pueda usar de ese sentido moral que debe ser el alma de ella. Pues bien; hay un Código hermoso, sobre el que se asienta la victoria nuestra, que no necesita expediente ninguno para que las lágrimas del hombre bueno, del fiel cumplidor de su misión social, sean enjutas por los ríos de lágrimas de otros, en los que hoy so amonta podemos fundar nuestras esperanzas, y unidos en apretado haz, defendamos de esa roña del expediente, que á la postre no es más que una forma de imponer deberes y negar derechos, y aliados, si nuestros esfuerzos serán estériles, si las lágrimas de nuestros hijos caerán en el vacío de la ingratitude oficial.»

«Pobre familia! Maldito expediente! Este hecho concreto demuestra que la forma burocrática de España, hace que la Justicia algunas veces no pueda usar de ese sentido moral que debe ser el alma de ella. Pues bien; hay un Código hermoso, sobre el que se asienta la victoria nuestra, que no necesita expediente ninguno para que las lágrimas del hombre bueno, del fiel cumplidor de su misión social, sean enjutas por los ríos de lágrimas de otros, en los que hoy so amonta podemos fundar nuestras esperanzas, y unidos en apretado haz, defendamos de esa roña del expediente, que á la postre no es más que una forma de imponer deberes y negar derechos, y aliados, si nuestros esfuerzos serán estériles, si las lágrimas de nuestros hijos caerán en el vacío de la ingratitude oficial.»

Boletín de suscripción

La dirección es así: ... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es ...

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de ...

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: ...

Biblioteca de Ejército y Armada

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes. En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto: 1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada un.

VALORES PUBLICOS

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), current values, and next values.

LA BOLSA

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 amortizable), current values, and next values.

Bancos y Sociedades

Table listing various banks and companies with their respective values.

Otros valores

Table listing other financial instruments like electricity companies and municipal bonds.

Barcelona

Interior, fin de mes, 83,97. Idem próximo, 00,00. Amortizable, 00,00. Norte, 101,25. Allocations, 92,80. Francos, 6,10. Libras, 26,78.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden pedirse en sobre abierto con un cuarto de centimo, poniendo la siguiente dirección: ...

EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Amo y criado y Amor á obscuras.

PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Mamá.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Fruita picada y la Argentinista.

LARA.—A las 6 y 1/2.—La maña Bomba, La Goya.—A las 10.—Un negocio de oro y la Goya.

APOLO.—A las 10.—Los cadetes de la reina y la troupe japonesa.—La cocina y la troupe japonesa.—Los cadetes de la reina.

ZARZUELA.—A las 9 y 1/4.—La hija del mar, —Molinos de viento.—El barbero de Sevilla, A las 6 y 1/2 (doble) La general.

ESLAYA.—A las 10 y 1/2.—La araña, A las 6.—Petit café.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 6 y 1/2.—La misa del gallo.—10 y 1/2.—Les apaches de París.

CERVANTES.—A las 9 y 3/4.—En cuarto creciente.—Camino adelante (doble).

A las 6 y 1/2.—Trampa y cartón (dos actos).

GRAN VIA.—A las 6.—El Coronel Castañón y la troupe japonesa.—A las 10, Lysistrata.—A las 11 y 1/2.—La troupe japonesa y S. M. el cupón.

TRIAXON PALACE (Avenida 20).—Grandes sesiones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/4 y á las 10, sesiones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran gala; nuevo programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 y 1/4 y 11 y 1/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito y Pilar García.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

ROMA.—Sesiones desde las cinco.—Compañía internacional de Varietés.—Gilda de América.—Matilde Orma.—Monje Valencia.—Flory.—Goodlaw.—Mary L'Eclair.—Gran éxito de Sivan.—Los Mingorance.—Debut de Lola Mansilla.

SALON DORÉ (Atocha, 80, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sesión doble, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, tres sesiones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa esogeido.—En preparación: «La dama de Pique» y el tesoro de Fontroca.—Preñes inverosímiles, los rosales y el caprichito.

LA BOLSA

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), current values, and next values.

4 por 100 amortizable

Table with columns for bond types (e.g., Serie E de 25.000 ptas. nominales), current values, and next values.

5 por 100 amortizable

Table with columns for bond types (e.g., Serie F de 50.000 ptas. nominales), current values, and next values.

Bancos y Sociedades

Table listing various banks and companies with their respective values.

Otros valores

Table listing other financial instruments like electricity companies and municipal bonds.

Barcelona

Interior, fin de mes, 83,97. Idem próximo, 00,00. Amortizable, 00,00. Norte, 101,25. Allocations, 92,80. Francos, 6,10. Libras, 26,78.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden pedirse en sobre abierto con un cuarto de centimo, poniendo la siguiente dirección: ...

EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.



# GUZMAN, SASTRE

ha trasladado su antigua y acreditada sastrería de la calle de Preciados, á la calle de Tetuán, 30, pral., frente al Frantón Central. HCHURA DE TRAJK, 35 PESETAS

## HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50.

### REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesofán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

**NO MAS PURGAS** Supositorios VICTORIA á la glicerina

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA  
Victoria, 5 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

### Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

### ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo



### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.

Idem rica decoración, extra..... 40 »

Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

### GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1.



### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60



### SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

### CURACION RAPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma:

Exigir el nombre:

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Sobre el rótulo.

Sobre cada cápsula.

### AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30 MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO · HIGADO · RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos, con prontitud y esmero.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.**—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coto con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mezerida, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



### JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAUT & C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbúctico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, eructos y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne Farmacias.

### ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilidad de Clases Pasivas.

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA MADRID

H. Ide despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

### LIQUIDADOR!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro-tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELLÁ

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

### MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6

Teléfono, 1.976

---

Para lavar vuestro cuerpo

USADO

### CORSE-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

# EJERCITO Y ARMADA

Redacción y Administración: calle de Barbieri, num. 8, centro suelo. IMPRENTA: CALLE DE BARBIERI, NUM. 8.